

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2020

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

San Martín 344, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: **Informa Hecho Relevante – Prórroga presentación de 20F**

De nuestra consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Banco Macro S.A. (el "Banco") a fin de informarles que, como consecuencia de los efectos de la pandemia global producto del brote del virus SARS-COV-2, la Comisión de Valores de Estados Unidos de América (*Securities and Exchange Commission*) (la "SEC"), mediante su resolución (*order*) de fecha 25 de marzo de 2020 (No. 34-88465), emitida bajo el artículo 36 de la ley de títulos de Estados Unidos de América de 1934 (denominada en inglés "*Securities Exchange Act of 1934*"), ha autorizado la postergación de los informes anuales de emisoras extranjeras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (*Form 20-F*) (el "Informe 20-F") por un plazo adicional de hasta 45 días desde la fecha de presentación original (30 de abril de 2020).

Por tal motivo, y en atención a las medidas restrictivas implementadas por el gobierno argentino para controlar la pandemia, el Banco ha presentado ante la SEC un formulario 6-K informando que, bajo las circunstancias actuales, estima efectuar la presentación del Informe 20-F antes del 14 de junio de 2020.

Sin otro particular, saluda a Uds. Atentamente.

Jorge F. Scarinci
Responsable de Relaciones con el Mercado



Av. Eduardo Madero 1182 – C1106ACY
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
0810-555-2355
www.macro.com.ar